Naciones Unidas $S_{AC.34/2000/(9)/19}$



Consejo de Seguridad

Distr. general 18 de septiembre de 2000 Español Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona

> Nota verbal de fecha 15 de septiembre de 2000 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Popular de Bangladesh ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona y, con relación a su nota de fecha 10 de julio de 2000 relativa a la resolución 1306 (2000) del Consejo de Seguridad, de 5 de julio de 2000, tiene el honor de informarle de que se han iniciado todos los pasos necesarios para aplicar las disposiciones que figuran en los párrafos 1 y 8 de la sección A de la resolución 1306 (2000) mediante la prohibición de la importación de diamantes en bruto procedentes de Sierra Leona.